	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° 165
 (13 JUN 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:
DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, deportivas, artísticas y cívicas; convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de los valores y de la herencia de los habitantes de esta prolífica zona.

Que la joven DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ ha trabajado más de 6 años en la Policía de Infancia y Adolescencia por el cuidado, la protección y la convivencia de las familias colombianas, logrando 53 reconocimientos por logros obtenidos en dicha institución.

Que su loable labor es ejemplar para niños, niñas y jóvenes laboyanos, garantizando la seguridad de la comunidad, así como la funcionalidad de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Que a sus 23 años ha alcanzado que su labor dignifique y represente las virtudes de los laboyanos en escenarios institucionales regionales y nacionales.

Que ha sido loable el esfuerzo de la joven DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ por responder a las necesidades de la Policía de Infancia y Adolescencia para atender a la población con el fin de propender por espacios sociales y de inclusión favorables para las familias vulnerables.

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama

Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona

Aprobado por: Edgar Muñoz Torres

Firma: **OFICINA JURÍDICA**


Firma:

Nombre: **MUNICIPIO DE PITALITO**

Nombre:

Cargo: **OFICINA JURÍDICA**

Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ por aportar a la educación, a la cultura y la seguridad del país.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

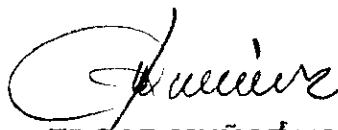
ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente Decreto No 165 del 13 de junio de 2021 en ceremonia especial del Cumpleaños 203 de Pitalito como acto simbólico de reconocimiento a la Patrullera DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ por los logros alcanzados gracias a su trabajo en pro de la seguridad y la sana convivencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar a DANIELA BARRIOS SÁNCHEZ, quien a su corta edad se ha esmerado por garantizar el bienestar de la población.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2021.

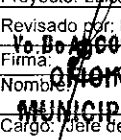
13 JUN 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama 

Revisado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: 	Firma:
Nombre: OFICINA JURÍDICA	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal